

**XIX CONGRESO INTERNACIONAL DE LA
ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL (ASIPI)**

Reunión Plenaria 1

IMPORTACIONES PARALELAS

Buenos Aires, 23 de Octubre 2000

“Importaciones paralelas en la Unión Europea”

**LUÍS-ALFONSO DURÁN
DURÁN-CORRETJER
(ESPAÑA)**

© DURAN-CORRETJER 2000
<http://www.duran.es>

PAÍSES ACTUALES UE

ALEMANIA		FINLANDIA		IRLANDA	
AUSTRIA		FRANCIA		ITALIA	
BELGICA		GRAN BRETAÑA		LUXEMBURGO	
DINAMARCA		GRECIA		PORTUGAL	
ESPAÑA		HOLANDA		SUECIA	

(UE)



PAÍSES ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

ISLANDIA		LIECHTENSTEIN		NORUEGA	
----------	---	---------------	---	---------	---

PAÍSES PRÓXIMA AMPLIACIÓN UE (2003)

BULGARIA		ESLOVENIA		LITUANIA	
CHEQUIA		ESTONIA		MALTA	
CHIPRE		HUNGRÍA		POLONIA	
ESLOVAQUIA		LETONIA		RUMANÍA	

1- NORMAS COMUNITARIAS

Artículo 2 :

PROMOVER UN MERCADO COMÚN

Artículo 3 :

- SUPRESIÓN DE DERECHOS DE ADUANA Y DE RESTRICCIONES CUANTITATIVAS A LA ENTRADA Y SALIDA DE MERCANCIAS.
- CREACIÓN DE UN MERCADO INTERIOR CARACTERIZADO POR LA SUPRESIÓN, ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS, DE LOS OBSTÁCULOS A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE MERCADERÍAS... SERVICIOS.

Artículo 28/29 :

QUEDARÁN PROHIBIDAS ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS LAS RESTRICCIONES CUANTITATIVAS A LA IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN, ASÍ COMO TODAS LAS MEDIDAS DE EFECTO EQUIVALENTE.

Artículo 30 :

NO SERÁN OBSTÁCULO PARA LAS PROHIBICIONES O RESTRICCIONES A LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN O TRÁNSITO JUSTIFICADAS POR PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Artículo 81 :

QUEDAN PROHIBIDOS LOS ACUERDOS ENTRE EMPRESAS Y LAS PRÁCTICAS CONCERTADAS QUE PUEDAN AFECTAR AL COMERCIO ENTRE ESTADOS.

2- PRIMERAS DECISIONES JUDICIALES

Marcas :

CONSTEN Y GRUNDIG
contra
COMISION
(1966)

TERRAPIN
contra
TERRENOVA
(1976)

Patentes :

PARK, DAVIS
contra
PROBEL
(1968)

CENTRAFARM
contra
STERLING
(1974)

MERK
contra
STEPHAR
(1981)

PHARRON
contra
HOECHST
(1985)

3- NORMAS LEGALES

1ª DIRECTIVA DE APROXIMACIÓN DE LEGISLACIONES DE MARCAS (1988).

REGLAMENTO SOBRE LA MARCA COMUNITARIA (1993).

DIRECTIVA DE APROXIMACIÓN DE LAS LEGISLACIONES DE MODELOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES.

PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA PATENTE COMUNITARIA.

4- AGOTAMIENTO EEE O INTERNACIONAL

SILHOUETTE
contra
HARTLAUER

(16/7/1988)

SEBAGO Y MAISON DUBOIS
contra
GB-UNIC

(1/7/1999)

5- CUESTIÓN AIPPI 156 “AGOTAMIENTO INTERNACIONAL” DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESTRICCIONES CONTRACTUALES LIMITATIVAS DEL
AGOTAMIENTO INTERNACIONAL.

AGOTAMIENTO INTERNACIONAL Y LICENCIAS OBLIGATORIAS.

IMPOSICIONES PARALELAS Y MODIFICACIÓN DEL PRODUCTO
O ENVOLTORIO.

IMPORTACIONES PARALELAS Y OBLIGACIÓN DE EXPLOTAR.

XIX CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ASIPI)

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

LUÍS-ALFONSO DURÁN
DURÁN-CORRETJER
(ESPAÑA)

